



Junta Nacional de Justicia

Resolución N° 056-2023-P-JNJ

San Isidro, 15 de noviembre de 2023

VISTO:

El Oficio N° 000739-2023-SERVIR-GDGP de la Gerencia de Desarrollo de la Gerencia Pública de SERVIR, recibido el 12 de octubre de 2023, por el que remite tres ejemplares del proyecto de convenio de asignación del gerente público Jorge Heraclio García Paz; y,

CONSIDERANDO:

Mediante el oficio de visto la Gerencia de Desarrollo de la Gerencia Pública de SERVIR, remite tres ejemplares del proyecto de convenio de asignación del gerente público Jorge Heraclio García Paz, para su suscripción;

De acuerdo con los artículos 22 y 24 de la Ley Orgánica de la Junta Nacional de Justicia, así como los artículos 18 y 12 del Reglamento del Pleno y del Reglamento de Organización y Funciones, respectivamente, corresponde a la Presidencia la suscripción de los convenios aprobados por el Pleno; asimismo, el Pleno de la Junta Nacional de Justicia, en su sesión del 30 de marzo de 2023 acordó delegar a la Presidenta de la Junta Nacional de Justicia, la facultad de aprobar los convenios de asignación de gerentes públicos, entre la Junta Nacional de Justicia y la Autoridad Nacional de Servicio Civil – SERVIR;

De conformidad con el numeral 78.1 del artículo 78 de la Ley del Procedimiento Administrativo General se permite la delegación de facultades de un órgano a otro al interior de una misma entidad; asimismo, su artículo 85 dispone la desconcentración de funciones, a efecto que los órganos de dirección se liberen de cualquier rutina de ejecución y de tareas de formalización de actos administrativos para concentrarse en la realización de sus competencias de gobierno y dirección;

De acuerdo con el numeral 6.8.3 de la Directiva denominada Lineamientos que regulan la asignación de gerentes públicos, aprobada con Resolución N° 173-2022-SERVIR-PE, el convenio de asignación de gerente público puede ser suscrito por parte del titular de la entidad receptora o del funcionario que tenga dicha facultad;

Estando a lo expuesto resulta procedente aprobar el convenio de asignación del gerente público Jorge Heraclio García Paz entre la Junta Nacional de Justicia y la Autoridad Nacional del Servicio Civil – SERVIR y delegar en la directora general la facultad de suscribir dicho convenio en representación de la institución;

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento del Pleno de la Junta Nacional de Justicia, el Reglamento de Organización y Funciones de la Junta Nacional de Justicia, la Ley del Procedimiento Administrativo General, la Directiva



Firma Digital

Firmado digitalmente por ALVAREZ
QUISPE Mario Alejandro FAU
20194484365 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 15.11.2023 12:32:37 -05:00



Firma Digital

Firmado digitalmente por
MARRUJO ASTETE Betty Liliana
FAU 20194484365 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 15.11.2023 12:48:00 -05:00

denominada “Lineamientos que regulan la asignación de los Gerentes Públicos”; y con el visado de la Dirección General y la Oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar el convenio entre la Junta Nacional de Justicia y la Autoridad Nacional de Servicio Civil – SERVIR de asignación del gerente público Jorge Heraclio García Paz.



Firma Digital

Firmado digitalmente por ALVAREZ
QUISPE Mario Alejandro FAU
20194484365 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 15.11.2023 15:30:04 -05:00

Artículo 2.- Delegar en la directora general la facultad de suscribir, en representación de la Junta Nacional de Justicia, el convenio de asignación del gerente público Jorge Heraclio García Paz.

Artículo 3.- Encargar a la Oficina de Administración y Finanzas la notificación de la presente resolución a los órganos y unidades orgánicas relacionadas con su aplicación.

Artículo 4.- Disponer la publicación de la presente resolución en el portal institucional de la Junta Nacional de Justicia (www.jnj.gob.pe).



Firma Digital

Firmado digitalmente por
MARRUJO ASTETE Betty Liliana
FAU 20194484365 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 15.11.2023 12:48:52 -05:00

Regístrese, comuníquese y archívese.



Firma Digital

Firmado digitalmente por TUMIALAN
PINTO Imelda Julia FAU
20194484365 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 15.11.2023 17:35:41 -05:00

IMELDA JULIA TUMIALÁN PINTO
Presidenta
Junta Nacional de Justicia